



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Res. H N°

0747/23

SALTA,

01 JUN 2023

Expte. N° 20.362/06

VISTO:

La Nota mediante la cual la Prof. Graciela Beatriz Zamar presenta su renuncia al cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Idioma Moderno: Inglés (Nivel I)", de la carrera del Profesorado de Letras de Sede Regional Tartagal, con motivo de haber accedido a los beneficios jubilatorios otorgada por ANSES; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución N°344-SRT-22 se aceptó la renuncia condicional solicitada por la Prof. Zamar en el cargo mencionado ut supra.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N°202 aconseja solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia presentada por la Prof. Graciela Beatriz Zamar.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 30 de mayo de 2023)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, acepte la renuncia presentada por la **Prof. Graciela Beatriz Zamar**, DNI N°14.644.305, al cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Idioma Moderno: Inglés (Nivel I)" de la carrera del Profesora de Letras de Sede Regional Tartagal, a partir del 01/03/23, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Sede Regional Tartagal, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido gírese al Consejo Superior a sus efectos.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa